

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DECIMO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 039		Fecha Estado: 17/03/2021			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad. Folio
05001310501020150122000	Ordinario	LUCILA GARZON	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento debido a la declaración de la emergencia sanitaria por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 y la subsiguiente declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica de parte del Presidente de la República, el Consejo Superior de la Judicatura ha tenido a bien ordenar la suspensión de términos judiciales, motivo por el cual no fue posible realizar la audiencia señalada en auto que antecede. Atendiendo esto, se reprograma para el 14 de julio de 2021 a la 1:30 p.m. Se requiere a las partes allegar documentación para acreditar intervención (ver auto que se fija en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-10-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/37) -OE-	16/03/2021	
05001310501020180016100	Ordinario	JUAN DAVID VERGARA AGUDELO	MINEROS S.A.	Auto pone en conocimiento Debido a la declaración de la emergencia sanitaria por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 y la subsiguiente declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica de parte del Presidente de la República, el Consejo Superior de la Judicatura ha tenido a bien ordenar la suspensión de términos judiciales, motivo por el cual no fue posible realizar la audiencia señalada en auto que antecede. Atendiendo esto, se reprograma para el 01 de febrero de 2022 a la 1:30 p.m. Se requiere a las partes allegar documentación para acreditar intervención (ver auto que se fija en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-10-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/37) -OE-	16/03/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020180075100	Ordinario	LUIS RODRIGO SANCHEZ MARIN	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Debido a la declaración de la emergencia sanitaria por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 y la subsiguiente declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica de parte del Presidente de la República, el Consejo Superior de la Judicatura ha tenido a bien ordenar la suspensión de términos judiciales, motivo por el cual no fue posible realizar la audiencia señalada en auto que antecede. Atendiendo esto, se reprograma para el 4 de agosto de 2021 a las 3:00 p.m. Se requiere a las partes allegar documentación para acreditar intervención (ver auto que se fija en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-10-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/37) -OE-	16/03/2021		
05001310501020200037500	Ordinario	JOHNY ANDRES MORENO QUICIENO	COLTANQUES	Auto inadmite demanda concede el término de 5 días para subsanar requisitos -OE	16/03/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/03/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OSCAR ANTONIO ENCISO RODRIGUEZ
SECRETARIO (A)